



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL TERRITORIAL

Nº de sesión: 1/2017/Pleno

Convocatoria de pleno ordinario

Día: 19/12/17

Hora: 19:00 h.

Lugar: Salón de Plenos

ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN
Sra. D. Lola Verdeguer Royo	Presidenta
Sr. D. Santiago Navarro Zaragoza	Vicepresidente
Sr. D. Mario Pregonas Alcolea	Secretario
Sr. D. Juan José Coll Martí	Asistente
Sr. D. José Antonio Reig Asensio	Partido Popular
Sr. D. Rafael Gómez Sánchez	Partido Socialista Obrero Español
Sr. D. Rafael Folgado Navarro	Compromís
Sr. D. Salvador Tos Real	Ciudadanos
Sr. D. Almer Villajos Tendero	Esquerra Unida
Sr. D. Amparo Gómez Tello	Club Gimnasia Rítmica
Sr. D. José Ramón Folgado Martínez	Club Bailando Bailando
Sr. D. Ernesto García Herrero	Judokan Riba-roja
Sr. D. Jose Manuel Parra Enguidanos	Club Natación Riba-roja
Sra. D. Cristina Albiach	Club Atletisme Ribapeu
Sr. D. Antonio Montoya Vieco	C.D. Metaesport
Sr. D. Norma Palomar Cañedo	Club Deportivo Aluesha Riba-roja
Sr. D. Miguel Tovar López	Club Básquet Riba-roja
Sr. D. Natalia Sáiz	Club Tennis More&tennis
Sr. D. Emilio Martí Puig	Club Fútbol Sala
Sr. D. Joaquín Orón	Club Ajedrez
Sr. D. Gabriel Roig	Club Tennis de Mesa
Sr. D. José Ramón Folgado Martínez	Club Bailando Bailando

En la localidad de Ribarroja de Túria siendo las 19:10 horas del día 19 de diciembre de 2017, se reúnen en el salón del Pleno del Ayuntamiento, el consejo sectorial territorial, previamente convocado por la presidencia y con la asistencia de los miembros que arriba se detallan. También asiste el presidente de club de fútbol aunque no es representante del club en el consejo.

El pleno del consejo sectorial territorial ha estado asistido por el secretario que da fe del acto.

Una vez verificado por el secretario, valida la constitución del pleno, dado que cumple la asistencia mínima legal de la mitad más uno, tal y como viene recogido en el Art. 9 del reglamento regulador que rige el funcionamiento del pleno. El presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día**.



PUNTO PRIMERO –

Saludo de bienvenida por parte de la presidencia del consejo y presentaciones de cada uno de los miembros y a quién representan

PUNTO SEGUNDO -

Se modifica el nombre del secretario del consejo por el de D. Mario Pregonas Alcolea y se ratifica dicho nombramiento por parte del consejo del pleno, a propuesta de la presidencia. Art. 7 (reglamento regulador del consejo sectorial territorial). D. Juan José Coll Martí pasa a la situación de asistente del secretario.

PUNTO TERCERO -

Procedimiento para aportar propuestas para el orden del día de la siguiente convocatoria.

José Reig

- propone una reunión cada trimestre, marcada con antelación con el fin de poder aportar propuestas.

Rafa Gómez

-apoya la propuesta haciendo hincapié en que, aunque son dos las obligatorias, considera muy positivo que sean más.

Mario Pregonas

- considera que sería la cantidad de temas a tratar lo que marcaría la necesidad de reuniones.

Rafael Folgado

- Ante la pregunta de cómo se decide el orden del día, propone que el presidente envíe una propuesta de orden del día, con suficiente antelación (15/20 días) y que el resto de miembros aporte propuestas.

Santiago Navarro

- indica que todas las propuestas se deben de tratar, vengan de donde vengan.

Salvador Tos

- pregunta si la fecha de la próxima reunión se marca ya, así como una fecha límite para la entrega de propuestas, o se deja a que se realice la convocatoria.

Jose Reig

- propone que se marque un calendario de reuniones para 2018.

Mario Pregonas

- dice que se propondrá un calendario y se indicarán fechas para entrega de propuestas.

Santiago Navarro

- propone que se convoque por correo electrónico y por sms.

Antonio Montoya

- se debería marcar el día de la semana que les pueda venir bien a todos.

Rafael Folgado

- propone que el lugar de reunión pueda ser variable con el fin de adaptarse a la disponibilidad de ubicaciones, pudiendo indicarse por sms los cambios que se dieran. También propone que se acuerde el día de reunión, quedando dicho día en martes.

Mario Pregonas

- pide que se retrasen las reuniones a las 20 h., y Antonio Montoya propone que pueda variar en función de los puntos a tratar, no antes de las 19 h.



Algunos de los presentes (tenis mesa, fútbol) preguntan cual es la función de este consejo, a que vienen.

Rafael Gómez

- es un consejo que abarca entidades deportivas y cada una propone aspectos de su ámbito y propone otras de conjunto.

Jose Reig

- la finalidad del consell es ayudar al deporte y tratar todos los problemas.

Emilio Martí

- ¿el consell tiene capacidad de actuación?

Jose Reig

- el consell lo trasladará al Ayuntamiento.

Miguel Tovar

- ¿este consejo sustituye a la concejalía?

Rafael Gómez

- quiero aclarar que el consejo es un órgano consultivo y asesor de la concejala de deportes y es esta quien traslada las necesidades al ayuntamiento.

Y el consejo funcionará si lo que este propone se ve reflejado en la política del ayuntamiento.

Miguel Tovar

- no se puede esperar siempre a tratar aspectos con la concejalía hasta la próxima reunión.

José Reig

- todo debe tratarse aquí, al menos lo que afecte a todos.

Miguel Tovar

- quisiera hacer hincapié en que es importante tener un programa de actuación en el ámbito deportivo.

Rafael Gómez

- es importante tener un calendario de eventos que evite solapamientos de actos.

Antonio Montoya

¿que propuestas se pueden redactar, que valor tiene lo propuesto? Temo que pueda generar enfrentamientos entre los miembros del consell.

Salva Tos

- el consell es consultivo. Ante lo que aportemos, estemos o no de acuerdo, la última palabra la tiene el ayuntamiento. Eso si, tenemos que intentar que se aprueben el máximo de propuestas que aportemos.

Santiago Navarro

- hay que recoger todas las propuestas ya se individuales (que afecten a un club) o colectivas (a varios clubes).

Emilio Martí

- el consell debería proponer al Ayuntamiento un plan de infraestructuras. Y en cuanto a las aportaciones, no se debería descartar ninguna, afecte a una o a varias entidades.

Gabriel Roig

- las propuestas de la problemática de cada club debería tratarse inmediatamente.

Jose Manuel Parra

- creo que todo lo tratado directamente con la concejalía debería tratarse también en el consejo.

Rafael Folgado

- debido a la posibilidad de que hubiera muchísimas propuestas, estas deberían regularse.



Natalia Saiz

- las propuestas deberían ser de sentido común.

Santiago Navarro

- si se aceptan todas las propuestas, presidencia debería determinar las que se pueden poner en el orden del día.

Rafae Gómez

- propongo un máximo de cinco propuestas por pleno

Santiago Navarro

- las ampliaría a 1 por club.

Emilio Martí

- propongo limitar el tiempo del pleno o de cada propuesta

Santiago Navarro

- no lo considero viable ya que cada propuesta es diferente en su importancia o en su duración.

Jose Reig

- debería darse un tiempo a las globales y otro a las individuales a lo que Ernesto García aporta que si no da tiempo que se convoque otro pleno.

Rafael Gómez

- poner un tiempo máximo de 3 horas por pleno a lo que Natalia Saiz y Cristina Albiach responden que es una barbaridad.

Santiago Navarro

- debería limitarse el tiempo o las propuestas.

Antonio Montoya

- que se vea en el siguiente consejo como seleccionar los puntos.

Santiago Navarro

- que se marque una fecha para mandar propuestas y mandar el orden del con todos los puntos a tratar.

Rafael Folgado

- si hay algún tema urgente debería tratarse directamente con la concejala y que no vaya al consejo o que se de cuenta en él.

José Manuel Parra

- ¿como se comunica? y ¿a quién, al consejo o a la concejala?

Rafael Folgado

- deberíamos disponer de un email del consell.

PUNTO CUARTO -

Subvenciones.

Lola Verdeguer

- pido a los clubes que aporten sugerencias y propuestas para la próxima.

Gabriel Roig

- queja por repetir documentación

Santiago Navarro

- es que se pide lo que pone en las bases.

Gabriel Roig

- no debería ser obligatorio un seguro de responsabilidad civil.

Antonio Montoya

- podría haber un seguro para todos los clubes, propuesta que secunda Rafael Gómez.

Santiago Navarro

- el RC se pide porque sino el ayuntamiento es responsable subsidiario.



Gustavo Navarro

- el ayuntamiento tiene un RC y el club otro y posiblemente se solapen parcialmente.

Mario Pregonas

- El RC del Ayuntamiento cubre las actividades organizadas por el Ayuntamiento. Lo más probable es que no lo haga con las actividades gestionadas por los clubes.

Salva Tos

- que se estudie la propuesta de un RC colectivo.

Gabriel Roig

- se modifiquen las bases de subvenciones.

Santiago Navarro

- las bases hay que cumplirlas y no es el momento ahora sino de proponer cambios para las próximas. También deberían adelantarse las fechas.

Mario Pregonas

- las fechas actuales están así por la propuesta que en su día realizó el departamento de Intervención.

Jose Reig

- que en el pago, se adelante un 50% ahora y el resto en la justificación. Y ver el tema de temporada o año natural.

Salvo Tos

- Se exija a los técnicos que hagan su trabajo y faciliten el de los clubes. Y que hay que tener en cuenta que estos necesitan el dinero en junio y en septiembre. También que se reduzcan los requisitos ya que los clubes no son profesionales y trabajan con poca gente.

Rafael Folgado

- en el reglamento está el apartado de las comisiones de trabajo y sería razonable crear una para el estudio de las bases.

Antonio Montoya

- creía que en esta reunión se iba a hablar de las subvenciones actuales, que se iba a presentar un desglose de los resultados y no a discutir sobre las bases.

Mario Pregonas

- como ya he dicho en varias ocasiones, debería haber distintos tipos de subvenciones, en función del tipo de actividad subvencionada.

Rafael Gómez

- propongo que se cree la comisión para tratar este tema.

Miguel Tovar

- se nos podría enviar a los clubes el borrador de las subvenciones que propuso el técnico de deportes para su estudio y aportar ideas.

Mario Pregonas

- Debo aclarar que las bases, según la Ley General de Subvenciones, deben servir para favorecer aquellos proyectos con los que los clubes ayuden a cumplir los objetivos que la Corporación se haya marcado y no tienen que ser un reflejo del funcionamiento de los clubes. Solo aquellos proyectos de los clubes que cumplan ese requisito deben ser subvencionados.

Rafael Gómez

- que se cree una subcomisión o que el que quiera estar se lo proponga a Mario y que para el próximo consejo se presente. Que el próximo consejo sea a mitad/finales de febrero (20 o 27).

PUNTO QUINTO -



Acuerdo relativo a la designación de titular y suplente de este consejo para que represente los intereses en el consejo general de Participación Ciudadana. Art. 4 (reglamento regulador del consejo general de participación ciudadana).

Santiago Navarro

- que se elija un miembro del consell que no sea político a lo que Rafael Folgado responde no lo cree imprescindible.

Ernesto García

- habría que ver si hay algún voluntario.

PUNTO SEXTO -

Ruegos y preguntas.

Aunque no estaba en el orden del día, por parte de Santiago Navarro, trata el artículo 4 del Capitulo relativo al nombramiento del representante vecinal, socio de los servicios municipales, en el consejo.

Necesidades de instalaciones

Problemática club tenis de mesa

Gabriel Roig

- hasta ahora entrenabamos en el IES Pla de Nadal (les han dicho que no pueden estar) y ahora están en el Colegio Camp de Turia donde tienen problemas con la luz (se les apaga a ellos solo y el electricista no detecta nada), tienen problemas con el colegio.

Mario Pregonas

- el colegio es de titularidad municipal y fuera del horario escolar dispone el ayuntamiento. Fue el ayuntamiento quién, hace años, gestionó el uso, por parte del club de tenis de mesa, de las instalaciones del IES Pla de Nadal, responsabilizándose ya que no se podía ceder a una entidad privada.

Santiago Navarro

- ¿se ha vuelto a pedir.?

Lola Verdeguer

- se ha pedido a Consellería y estamos a la espera.

Rafael Gómez

- habrá que tratar la problemática del en el colegio y ver lo que pasa.

Gabriel Roig

- ha habido problemas desde el principio.

Problemática club natación

José Manuel Parra

- la federación nos exige piscina propia para las competiciones y siempre tenemos que buscar una ajena con el coste que supone.

Problemática club fútbol sala

Emilio Martí

- hay un déficit de instalaciones. Tenemos problemas con la distribución por los partidos (no hay bastante tiempo). Deberían ampliar horarios a domingo, incluso por la tarde.

Gala d'esport

Gabriel Roig

- podría reactivarse la Gala de l'esport



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Regidoria d'esports

Lola Verdeguer
- habría que ver fechas, se podría hacer en junio o en septiembre, que se propongan fechas.

Emilio Martí

- debería definirse el formato y que se va a premiar o reconocer.

Jose Reig

- que sea una gala solidaria.

Y no habiendo mas asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la presidencia levanta la sesión siendo las 21:45 horas, de lo cual, como secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TERRITORIAL

EL SECRETARIO